Acta de la 10ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, celebrada a las 16:00 horas del 24 de septiembre de 2013, en el Salón "E" del Edificio "G" de este Palacio Legislativo.

ACTA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CORRESPONDIENTE LA 10ª REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA A LAS 16:00 HORAS DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE, EN EL SALÓN "E" DEL EDIFICIO "G" DE *ESTE* PALACIO LEGISLATIVO.

Siendo las dieciséis horas con veintidós minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil trece, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXII Legislatura, de conformidad con la convocatoria de fecha dieciocho de septiembre de dos mil trece, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia y declaración del quórum.**
   Se realizó el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes 20 ciudadanos diputados: Rubén Benjamín Félix Hays, Presidente; Dip. Juan Pablo Adame Alemán, Luis Miguel Ramírez Romero, Irazema González Martínez Olivares, Alejandro Rangel Segovia, Marco Alonso Vela Reyes, Mónica García de la Fuente, Teresita de Jesús Borges Pasos, Secretarios; Consuelo Argüelles Loya, Patricia Lugo Barriga, José Enrique Reina Lizárraga, Miguel Ángel Aguayo López, Benito Caballero Garza, Minerva Castillo Rodríguez, Gerardo Francisco Liceaga Arteaga, José Everardo Nava Gómez, Mario Miguel Carrillo Huerta, Marcelo Garza Ruvalcaba, Roberto López González y Crystal Tovar Aragón.

   Con la mayoría de los diputados que integran la Comisión, se declaró quórum.

2. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.**
   Acto seguido, el Diputado Juan Pablo Adame Alemán, Secretario de la Comisión sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la 9ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.**
   Por mayoría de votos se aprobó el Acta de la 9ª Reunión Ordinaria de la Comisión, aunque el Diputado Alejandro Rangel Segovia solicitó se agregara en la parte que dice "académicos": "académicos, universidades e institutos de investigación".

4. **Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Ciencia y Tecnología por el que se Establece el Procedimiento de Recepción y los Criterios de Aceptación para el Registro de Proyectos del Ramo 38 "Ciencia y Tecnología", que serán Incorporados a la Opinión de esta Comisión de Ciencia y Tecnología. Respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 (enviado por la Secretaría Técnica de la Comisión el 9 de agosto de 2013).**
   Por unanimidad se aprobó el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Ciencia y Tecnología por el que se Establece el Procedimiento de Recepción y los Criterios de Aceptación para el Registro de Proyectos del Ramo 38 "Ciencia y Tecnología", que serán Incorporados a la Opinión de esta Comisión de Ciencia y Tecnología, para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

5. **Lectura del Proyecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Modifica el Cuarto Párrafo de la Fracción XII del Artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, presentada por el Diputado Alejandro Rangel Segovia, Secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología.**

El **Diputado Alejandro Rangel Segovia**, Secretario de la Comisión presentó su Proyecto de Iniciativa, la cual reformaría la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los servidores Públicos y dijo que con ella daba cumplimiento a un compromiso adquirido en la 9ª Reunión Ordinaria, celebrada en Irapuato, Gto.

Manifestó la importancia que tiene realizar dichas modificaciones a fin de facilitar las tareas de ciencia, tecnología e innovación, tanto de los investigadores, institutos e instituciones.

Dijo que en la redacción del párrafo que busca modificarse, explica de manera clara lo que está obstruyendo y los candados fuertes que existen, los que evitan la posibilidad de evolucionar de mejor manera en las investigaciones e inventivas de la comunidad científica.

Explicó la ruta que seguiría este proyecto de Iniciativa, siendo la primera parte el compartirla con los integrantes de la Comisión, propuso que se signara y presentara de manera conjunta como Comisión, que después la turnarían a la Comisión para su análisis y que ahí se tendría la posibilidad de enriquecerla y matizarla; y que quizás ésta derivara en algunos aspectos que estuviesen involucrados con la Ley de Ciencia y Tecnología.

El **Diputado José Enrique Reina Lizárraga** felicitó al Diputado Alejandro Rangel por la voluntad demostrada, tanto por el Proyecto de Iniciativa como por su trabajo en los Foros realizados, dijo que se podría dictaminar rápidamente en la Comisión; y también felicitó al Diputado Rubén Félix por el grado de apertura que hay en esta Comisión.

Acto seguido, intervino el **Diputado Rubén Félix Hays** para reconocer la labor del Diputado Alejandro Rangel, ya que éste ha tenido a bien darle seguimiento, mediante esta propuesta, a la solicitud expresada por parte de la comunidad científica, ofreciéndole también su apoyo para sacar adelante esta iniciativa.

Por su parte el **Diputado Roberto López González**, además de reconocer la labor entusiasta del Diputado Alejandro Rangel, manifestó que se debe ser muy cuidadoso ya que la investigación que realizan los investigadores nace con un apoyo institucional muy importante, pero si esos descubrimientos y esos avances van a ser comercializados ello podría dar lugar a una contradicción. Dijo que le preocuparía que se llegara a ser muy flexibles y laxos al momento de establecer las condiciones de la explotación y comercialización de una patente determinada. Reconoció que los investigadores se quedan con sólo su valor académico al establecer la explotación de una patente determinada, pero que ello no resuelve la vida social; y agregó que si bien el investigador se beneficia con un proyecto que él hizo producto de su esfuerzo, éste, sin embargo, es propiedad del instituto o de la universidad que le dio los elementos para que lo realizara; y que incluso éste pudo haber sido parte de la formación del investigador o de su doctorado.

Reconoció el esfuerzo del Presidente de la Comisión, de quién dijo ha hecho una labor muy destacada, así como se refirió al duro trabajo que realiza la Comisión.

El **Diputado Alejandro Rangel Segovia** dijo que tomaría en cuenta los comentarios vertidos por el Diputado López González, y que a continuación pasaría el Proyecto de Iniciativa para que todos los diputados que así lo consideraran la signaran, habiendo sido suscrita por varios de los diputados ahí presentes, y que después procedería a presentarla como una iniciativa conjunta.

6. **Lectura de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la Senadora María Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del PRI, el 12 de septiembre de 2013 y recibida en esta Comisión el 13 de septiembre de este mismo año.**
   El **Diputado Rubén Benjamín Félix Hays**, propuso que este tema se tratara con toda la profundidad que merece en una reunión posterior a ésta.

7. **Asuntos Generales**
   La primera en hacer uso de la palabra fue la **Diputada Irazema González Martínez Olivares**, Secretaria de la Comisión, quien trató el tema del Diagnóstico realizado por el Fondo de Información y Documentación para la Industria (INFOTEC), organismo público adscrito al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), sobre los servicios de tecnologías de información y comunicación que ofrece la Cámara de Diputados, a los que se refirió como muy deficientes, ya que existe muy mala

conectividad, y que se le debería de dar seguimiento al tema, ya que sería bueno que la Comisión de Ciencia y Tecnología dejara un buen legado en esta materia, por lo que propuso se reactivara el estudio y el Proyecto de INFOTEC para resolver esta situación.

El **Diputado Rubén Benjamín Félix Hays**, Presidente de la Comisión le dio respuesta a la Diputada Irazema González Martínez Olivares en cuanto a estar en posibilidad de realizar una reunión extraordinaria de esta Comisión a fin de que se realizara la presentación por parte de INFOTEC del análisis, del estado en que se encuentra todo el tema de tecnologías de la información en la Cámara de Diputados, así como de su propuesta de solución. Propuso que el 3 de octubre se llevara a cabo una reunión a las 9:00 a.m. para que INFOTEC presentara su diagnóstico y la Comisión lo turnara, tanto a la Mesa Directiva como a la Junta de Coordinación Política de esta H. Cámara de Diputados, así como a la Secretaría General, para que tomen las acciones pertinentes.

Otro tema que tocó fue el de los recursos obtenidos por concepto de multas que por ley el Instituto Federal Electoral (IFE) debería entregarle a CONACYT para invertirlos en proyectos de ciencia y tecnología; agregando que existía alguna información en el sentido de que el IFE en efecto ha cumplido con la obligación de entregar esas multas a la Secretaría de Hacienda, pero que la Secretaría de Hacienda, no necesariamente ha hecho llegar los recursos a CONACYT, e informó que él y la Diputada Irazema González Martínez Olivares habían asistido a una reunión con el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mencionó también que el 30 de octubre del año en curso se celebrará el Foro del Sistema Nacional de Investigadores a fin de hacerle mejoras al sistema, ya que muchos investigadores no se retiran porque no hay un programa de retiro y jubilación, y ello

inhibe que nuevos investigadores entren a formar parte del Sistema Nacional de Investigadores.

Comentó que la Comisión tiene proyectado organizar "The Global Forum of Science, Technology and Innovatión", los días 27 y 28 de enero de 2014; teniéndose la primera reunión de planeación el miércoles 2 de octubre, a la 09:30 horas, así como después se llevaría a cabo una reunión semanal para dar seguimiento a estos trabajos.

En el tema del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 (PEF 2014), comentó que se está preparando un documento con un análisis concreto y detallado para tener elementos de valoración en cuanto a cómo vienen este año los incrementos y asignaciones presupuestales.

Informó además de que habían sido concluidos los trabajos de remodelación de las oficinas de la Comisión, mismas que acababan de ser entregadas para su utilización.

El **Diputado Alejandro Rangel Segovia** habló sobre los 80ª Aniversario de la fundación de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y sobre el Punto de Acuerdo para entregarle un reconocimiento en el seno de la Cámara de Diputados a la representación de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El **Diputado Luis Miguel Ramírez Romero** habló de la labor destacada realizada por la Universidad de Nuevo León.

En este sentido se procedió a dar detalle por parte del **Diputado Rangel Segovia** sobre el Reconocimiento extendido a la Universidad Autónoma de Nuevo León por su 80º Aniversario, promovido por la Junta Directiva de esta Comisión, leyendo él mismo el Punto de Acuerdo que había aprobado el Pleno de esta Cámara en su más reciente reunión ordinaria, a saber:

Considerandos:

1. Que el 25 de febrero de 2013 dieron inicio los festejos para conmemorar su 80º Aniversario de la Universidad Autónoma de Nuevo León;

2. Que es la 3ª Universidad más grande de México y la institución pública más importante, que cuenta con la mayor oferta académica del noreste del país;

3. Que tiene una cédula de 153 mil estudiantes, atendidos por 6,394 docentes. Tiene presencia en todo el Estado de Nuevo León y entre sus sedes se destacan siete campus universitarios, también cuenta con 27 centros de investigación, 84 bibliotecas donde se resguardan 2.238 mil volúmenes de consulta;

4. Que es una institución de carácter público comprometida con la sociedad, su principal misión es la formación de bachilleres técnicos, profesionales, maestros e investigadores capaces de desempeñarse eficientemente en la sociedad del conocimiento, poseedores de un amplio sentido de vida, con plena conciencia de la situación regional, nacional y mundial, que aplican principios y valores universitarios, se comprometen con el desarrollo sustentable, económico, científico, tecnológico y cultural de la humanidad, son innovadores y competitivos, logran su desarrollo personal y contribuyen a la preservación del patrimonio del acervo cultural nacional;

5. Que es motivo de orgullo celebrar junto con la comunidad universitaria estos 80 años de labor a favor de la sociedad de miles de estudiantes, no sólo del Estado de Nuevo León sino del resto del país y del extranjero, quienes han visto en el seno de la Universidad Autónoma de Nuevo León un

espacio donde estudiar, desarrollarse y realizarse tanto personal como profesionalmente;

6. Que la Comisión de Ciencia y Tecnología solicitó a la Junta de Coordinación Política hacer un reconocimiento público a la Universidad Autónoma de Nuevo León en sesión ordinaria en el mes de octubre.

Fue así como se dio por enterada en esta sesión a la Comisión de este punto de Acuerdo.

8. Clausura

No habiendo más quien hiciera uso de la palabra, se clausuró la reunión a las diecisiete horas con cuarenta minutos.

A T E N T A M E N T E

DIP. RUBÉN BENJAMÍN FÉLIX HAYS
Presidente

DIP. JUAN PABLO ADAME ALEMÁN
Secretario

DIP. LUIS MIGUEL RAMÍREZ ROMERO
Secretario

Acta de la 10ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, celebrada a las 16:00 horas del 24 de septiembre de 2013, en el Salón "E" del Edificio "G" de este Palacio Legislativo.

DIP. IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ OLIVARES
Secretaria

DIP. ALEJANDRO RANGEL SEGOVIA
Secretario

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES
Secretario

DIP. MÓNICA GARCÍA DE LA FUENTE
Secretaria

DIP. TERESITA DE JESÚS BORGES PASOS
Secretaria

DIP. ANDRÉS ELOY MARTÍNEZ ROJAS
Secretario

DIP. CONSUELO ARGÜELLES LOYA

DIP. ALBERTO CORONADO QUINTANILLA

DIP. PATRICIA LUGO BARRIGA

DIP. JOSÉ ENRIQUE REINA LIZÁRRAGA

DIP. MIGUEL ÁNGEL AGUAYO LÓPEZ

DIP. SALVADOR BARAJAS DEL TORO

Acta de la 10ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, celebrada a las 16:00 horas del 24 de septiembre de 2013, en el Salón "E" del Edificio "G" de este Palacio Legislativo.

DIP. BENITO CABALLERO GARZA

DIP. MINERVA CASTILLO RODRÍGUEZ

DIP. ROSALBA GUALITO CASTAÑEDA

DIP. GERARDO FRANCISCO LICEAGA ARTEAGA

DIP. JOSÉ EVERARDO NAVA GÓMEZ

DIP. FERNANDO ZAMORA MORALES

DIP. VÍCTOR MANUEL JORRÍN LOZANO

DIP. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA

DIP. MARCELO GARZA RUVALCABA

DIP. ROBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ

DIP. CRYSTAL TOVAR ARAGÓN